



"AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

080032-2013/GOB. REG. TUMBES-P

TUMBES, 1 8 ENE 2013

VISTO:

El Informe N°004-2013/GOB-REG-TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG. De fecha 17 de Enero del 2013.

CONSIDERANDO:

Que El art. 191° de La Constitución Política Del Estado Peruano modificado por La Ley 27680 Ley de La reforma constitucional sobre descentralización, concordante con el art. 2° de La Ley 27867 Ley orgánica de Gobierno Regionales, que precisa que los Gobierno Regionales que emana de La voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público con autonomía política económica y administrativa en asuntos de su competencia constituyendo para si administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que con Resolución Ejecutiva Regional N°000001-2013/GOB REG TUMBES –P de fecha 02 de enero del 2013; aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año fiscal 2013. y el Informe N°0004-2013/GOB REG TUMBEGRPPAT-SGPTO-SG La Sub Gerencia de Presupuesto informa a La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Presupuestal de La Sede del Gobierno Regional Tumbes existe una disponibilidad presupuestal ascendente a la suma de TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTITRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OO/100 NUEVOS SOLES (3'473.280.00) para financiar las transferencia al CAFAE por el concepto de incentivo laboral, de acuerdo a la disponibilidad y a la cadena de gastos que precisa el mismo que lo hace suyo mediante proveído estampado en el reverso del mismo. Alcanzando a la oficina regional de administración de la sede central del gobierno regional tumbes, asignación presupuestal para las transferencias al CAFAE 2013, de acuerdo a lo informado.

Que, según Oficio N°003-2013/GOBIERNO REGIONAL DE TOMBES-CAFAE el presidente del CAFAE en merito a lo normado en la norma disposición transitoria de la ley N° 28411. Solicita a la oficina regional de administración elaborar la transferencia para el pago del incentivo laboral al CAFAE Sede Central del Gobierno Regional Tumbes por el monto de TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTITRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (3'473.280.00) correspondiente al ejercicio fiscal 2013 debiendo ejecutarse la transferencia mensual de DOSCIENTOS OCHENTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (s/ 289,440.00)







"AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

0 N 0 0 3 2 2013/GOB. REG. TUMBES-P

TUMBES, 1 8 ENE 2013

Que por La consideraciones expuestas es necesario emitir la Resolución correspondiente:

Estando a lo dispuesto y con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración Oficina Regional de Asesoría Jurídica. Gerencia Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, Secretaria General Regional y Gerencia General Regional de pliego 461: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES;

En uso de las atribuciones conferidas al despacho por la ley N° 27867- ley orgánica de gobierno regionales

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Autorizar la transferencia de recursos para el pago del incentivo laboral por el monto de TRES MILLONES UATROCIENTOS SETENTITRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (3'473.280.00) al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo-CAFAE de los Trabajadores Nombrados y Contratados por Funcionamiento de la Unidad Ejecutora 001- Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013, debiendo ejecutarse la Transferencia mensual de DOSCIENTOS OCHENTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (s/ 289,440.00) y por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente

resolución que se indica a continuación.

Correlativa: 0034

Categ. Pptal.: 02 Acciones Centrales.

Función : O3 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia.

Div. Func. : 006 Gestión.

Grupo Func.: 0008 Asesoramiento y Apoyo.

Producto: 3999999 Sin Producto.

Actividad: 5000003 Gestion Administrativa.

Finalidad : 0000009 Acciones Administrativas.

Euente de Fto.: 1. Recursos Ordinarios

00: Recursos Ordinarios

Monto : 5/. 2'619,840.00







Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

000032-2013/GOB. REG. TUMBES-P

TUMBES, 1 8 ENE 2013

Correlativa : 0033

Categ. Pptal: 02 Acciones Centrales

Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia.

Div. Func. : 006 Gestión.

Grupo Func.: 0007 Dirección y Supervisión Superior.

Producto: 3999999 Sin Producto.

Actividad : 5000002 Conducción y Orientación Superior.

Finalidad: 0000017 Acciones de Alta Dirección:

Fuente de Fto.: 1. Recursos Ordinarios

Rubro : 00: Recursos Ordinarios

Monto : S/. 363,840.00

Correlativa: 0032

Categ. Pptal.: 02 Acciones Centrales.

Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia.

Div. Func. : 004 Planeamiento Gubernamental.

Grupo Func. : 0005 Planeamiento Institucional.

Producto: 3999999 Sin Producto.

Actividad : 5000001 Planeamiento y Presupuesto.
Finalidad : 0000017 Acciones de Alta Dirección.

Fuente de Fto.: 1. Recursos Ordinarios Rubro : 00: Recursos Ordinarios

Monto : 5/. 57,600.00

Correlativa: 0043

Categ. Pptal.: 02 Acciones Centrales.

Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia.

Div. Func. : 006 Gestión.

Etupo Func.: 0008 Asesoramiento y Apoyo.

boducto: 3999999 Sin Producto.

Actividad: 5000004 Asesoramiento Técnico y Jurídico.

Finalidad : 0000012 Acciones de Asesoramiento Jurídico. Fuente de Fto. : 1. Recursos Ordinarios 1

Rubro 00: Recursos Ordinarios

Monto : \$/. 93,120.00



GOBIERNO RECIONAL DE TUMBES

"AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

000032-2013/GOB. REG. TUMBES-P

TUMBES, 1 8 ENE 2013

Correlativa: 0045

Categ. Pptal: 02 Acciones Centrales.

Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia.

Div. Func. : 018 Seguridad Jurídica.

Grupo Func.: 0039 Defensa de los Derechos Constitucionales legales.

Producto: 3999999 Sin Producto.

Actividad : 5000007 Defensa Judicial del Estado.

Finalidad: 0000022 Acciones Judiciales.

Fuente de Fto.: 1. Recursos Ordinarios

Rubro : 00. Pecursos Ordinarios

Rubro : 00: Recursos Ordinarios

Monto : 5/. 64,320.00

Correlativa: 0044

ateg. Pptal: 02 Acciones Centrales.

Función : O3 Planeamiento, Gestion y Reserva de Contingencia.

Div. Func. : 006 Gestion.

Grupo Func.: 0012 Control Interno.
Producto: 3999999 Sin Producto.

Actividad : 5000006 Acciones de Control y Auditoria.

Finalidad : 0000008 Accion y Control.

Fuente de Fto.: 1. Recursos Ordinarios

Rubro : 00: Recursos Ordinarios

Monto : 5/. 20,160.00

Correlativa: 0061

Categ. Pptal.: 03 Acciones Presupuestarias Que No Resultan en Productos.

Función : 23 Proteccion Social.

Divirunc. : C51 Asistencia Social.

Grup Func.: 0115 Proteccion de Poblaciones en Riesgo.

Producto: 3999999 Sin Producto.

Actividad : 5000708 Desarrollo y Mantenimiento de Aldeas.

Ethalidad : 0000009 Acciones Administrativas.

Fuente de Rto.: 1. Recursos Ordinarios

Rubro : 00: Recursos Ordinarios

Monto : \ S/. 235,200.00





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES del Original

"AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA;"

RESOLUCION EJECUTIVA REGION

000032-2013/GOB. REG. TUMBES-P

1 8 ENE 2013 TUMBES.

Correlativa :

0065

Categ. Pptal.:

03Acciones Presupuestarias Que No Resultan en Productos.

Función

05 Orden Publico y Seguridad.

Div. Func.

016 Gestion de Riesgos y Emergencias.

Grupo Func. :

0035 Prevencion de Desastres.

Producto

3999999 Sin Producto.

Actividad

5001038 Prevencion y Mitigacion de Desastres.

Finalidad

0000581 Desarrollo de Acciones Preventivas.

Fuente de Fto:

1. Recursos Ordinarios

Rubro

00: Recursos Ordinarios

Monto

5/. 19,200.00

ARTICULO SEGUNDO. - Notifíquese la presente Resolución a las Oficinas correspondientes y miembros integrantes del CAFAE de la sede Central del Gobierno Regional Tumbes para los fines pertinentes.



Registrese, Comuniquese, cúmplase y Archivese.

RARDO FIDEL VINAS DIOSES PRESIDENTE REGIONAL



